Resolución del Consejo de Facultad 288 del 27 de noviembre de 2017

Por la cual se concede **Mención Especial** a un trabajo de grado en el programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de las conferidas por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad, el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero de 2002 y la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996.

Considerando que:

- 1. Las estudiantes Marisol Medina Tamayo y Angie Vanessa Velásquez Vélez presentaron el trabajo de grado "Factores psicosociales y costos directos asociados al intento de suicidio en pacientes con diagnóstico de enfermedad mental de la E.S.E hospital mental de Antioquia, 2014-2016", para optar al título de Gerente de Sistemas de Información en Salud.
- 2. Los jurados recomendaron por unanimidad, concederle **Mención Especial** sustentados, entre otros, en los siguientes juicios:
 - a. Presentan un tema que ha sido poco profundizado frente a la relación de los factores psicosociales y los costos asociados al intento de suicidio.
 - La metodología describe de forma adecuada y avanzada las técnicas estadísticas y métodos de análisis, en la cual se destaca la aplicación de una técnica inferencial y de georreferenciación, permitiendo enriquecer los resultados.
 - c. Los resultados aportan datos que pueden ser considerados para otras investigaciones, evidencian elementos novedosos que cuestionan las intervenciones y teorías actuales sobre el suicidio consumado y los intentos de suicidio y proporcionan elementos contundentes para la reflexión alrededor de los costos en la atención cuando no existe una adecuada prevención de las enfermedades mentales y promoción de la salud mental.
 - d. La pertinencia de la investigación para la salud pública abre el camino hacia nuevas alternativas de intervención en la problemática abordada.
- 3. Que el Consejo de Facultad, en sesión del 22 de noviembre de 2017, Acta 32, aprobó conceder **Mención Especial**.

Resuelve:

Artículo Primero. Conceder **Mención Especial** al trabajo de grado: "Factores psicosociales y costos directos asociados al intento de suicidio en pacientes con diagnóstico de enfermedad mental de la E.S.E hospital mental de Antioquia, 2014-2016", presentado por los estudiantes Marisol Medina Tamayo y Angie Vanessa Velásquez Vélez, del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

Artículo segundo: Hacer entrega de la **Mención Especial** en ceremonia de graduación de la Facultad Nacional de Salud Pública.